



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

"1904-2004  
Centenario de la presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 23 JUN 2004

VISTO la Nota N° 855/04, presentada por la Supervisión General de N.I., E.G.B. 1 y E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se solicita la Declaración de Interés Educativo Provincial del libro titulado: "A TODA MÁQUINA", de la autora, Profesora Patricia Isabel ACERBI.

Que dicha publicación está destinada a niños de Nivel Inicial y E.G.B. 1, a fin de promocionar la lectura desde la niñez tratando de que los niños se interesen por la misma, fomentando desde el hogar, primeramente, y luego desde la escuela el interés por descubrir el maravilloso mundo de la fantasía e imaginación, dándoles la posibilidad de crear, producir, divertirse y recrear historias que le ayuden a crecer.

Que el mismo está escrito en letra imprenta mayúscula para facilitar su lectura, en especial por los niños que recién comienzan con el proceso de lectoescritura.

Que obra la debida intervención de la señora Secretaria de Educación

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución a fin de Declarar de interés Educativo Provincial la obra citada.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

**EI MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el libro titulado: "A TODA MÁQUINA", de la autora, Profesora Patricia Isabel ACERBI, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. N° **1220** /04.-

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Prof. WALTER S. D'ANGELO  
Ministro  
Educación y Cultura

JOSE LUIS GRUCCIO  
Jefe Div. Archivo  
M.E. Y C.